



RESOLUCIÓN DECANATO No. 275/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION LLEVADO A CABO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), CONFORME NORMATIVAS VIGENTES. -----

Ciudad del Este, 13 de junio de 2024.-

VISTA: La necesidad de designar Administrador de Contrato que acompañe la labor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la **Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”**, en el **Artículo 64°** establece: *“La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto se deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto administrativo que designa al Administrador del contrato”*.

Que, en base a la consideración citada y de conformidad al **Artículo 64°** de la **Resolución DNCP N° 4401/2023** se considera necesaria la designación de un administrador de contrato para los procesos de contratación llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -----

POR TANTO: En uso de sus Atribuciones Legales. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.**

R E S U E L V E:

ART. 1°: DESIGNAR administrador de contrato para los procesos de contratación llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) conforme normativas vigentes a la **Abg. Joise Fabiola López González con C.I. No. 4.000.208**; de conformidad a lo expresado en el Visto y Considerando de la presente Resolución. -----

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


M.Sc. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General




Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Decano